

## INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

**EXP. 19/2024 - CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA DE URBANIZACIÓN DEL DISTRITO DFACTORY BARCELONA Y DEL PROYECTO BÁSICO, EJECUTIVO Y DIRECCIÓN DE OBRA DEL EDIFICIO "CUB" UBICADO EN EL MISMO DISTRITO.**

El Delegado Especial del Estado en el CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA en virtud del acuerdo de delegación de facultades adoptados en su favor en sesiones del Comité Ejecutivo y Pleno del Consorcio, celebradas en fecha 30 de julio de 2018 y elevado a público mediante escritura de fecha 2 de agosto de 2018 autorizada por el notario de Barcelona Don Antonio Diaz de Blas con el número 2574 de su protocolo, acuerda lo siguiente:

A la vista de la memoria justificativa emitida por la responsable de Proyectos y Obras del Consorci de la Zona Franca de Barcelona de fecha 10 de julio de 2024 en la que constan las necesidades que se pretenden cubrir y su correspondiente justificación, las cuáles el Órgano de Contratación hace expresamente suyas a los efectos señalados por el artículo 116.1 de la LCSP,

### RESUELVO

APROBAR el inicio del expediente de contratación que se tramitará por el procedimiento previsto en la memoria justificativa y al que se incorporan todos los documentos legalmente exigidos, con objeto de satisfacer la necesidad puesta de manifiesto.

Barcelona, a la fecha de la firma digital.

DocuSigned by:  
 11 de julio de 2024 | 16:44 CEST  
5F1DF4610F9C4F9...

Pere Navarro i Morera,  
Delegado Especial del Estado.

